

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy veinte y seis de abril del dos mil trece, a las 19:00 pm, en el inmueble ubicado en la calle José Manuel de Abascal N39-161 y Gaspar de Villarroel, con la presencia del accionista mayoritario, señor Esteban González Artigas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el mayor accionista por unanimidad, decide constituirse en Junta Extraordinaria y Universal de la compañía InteleQ S.A. Preside la sesión el señor Esteban González Artigas, en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como secretario la Sra. Cristina Guzmán. El Secretario constata que se encuentra presente el accionista mayoritario, el Sr. Esteban González Artigas Lasso, por lo tanto se encuentra presente mas del 99.99% del capital pagado. El Secretario declara instalada la sesión con el quórum requerido que se encuentra presente y solicita se entre a tratar el punto del día, la aprobación de Balances del periodo contable 2012.

Los accionistas y el capital que representan son los siguientes:

Nombres y apellidos del accionista y representante	Accionistas
Esteban González Artigas Lasso	99.99%
Andres Eduardo Pinto Peñafiel	0.01%
Total	100%

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de Ciento Noventa mil novecientos sesenta y ocho con 80/100 de los Estados Unidos de América.

Actúa como Presidente de Junta el señor Esteban González Artigas Lasso y como secretario la Sra. Cristina Guzmán, en sus calidades de Gerente General y Secretaría de la misma, en su orden.

El Presidente de la junta declara instalada. A continuación el accionista acuerda los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2012, de acuerdo a los porcentajes de distribución.

5. Distribución de Reserva Facultativa.

El accionista procede a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

El accionista decide por unanimidad aprobar el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

El accionista decide por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2012.

- 3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**

El socio decide por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2012.

- 4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2012.**

El socio decide por unanimidad distribuir entre ellos los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2012, de acuerdo a los porcentajes de participación accionaria que mantienen en la sociedad.

5. Distribución de la Reserva facultativa.

El socio decide por unanimidad aprobar una Reserva Facultativa del 5% de la utilidad Neta del Ejercicio.

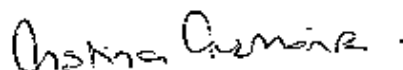
Luego, se autoriza al representante legal de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por esta junta.

A continuación, el señor Presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 20:15 pm.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta el accionista, el Presidente y, el Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.



Presidente de la Junta
Esteban González Artigas
CI: 170415997-7



Secretario de la Junta
Cristina Guzman
CI: 171022939-2



Accionista
Esteban González Artigas
CI: 170415997-7